

Intervención del Sr. Presidente de la República de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, durante la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas. Lunes 21 de septiembre del 2020.

Desde Costa Rica me uno con mucho entusiasmo a la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la Organización de las Naciones Unidas.

De los escombros de la Segunda Guerra Mundial surgió el ideal de que la guerra podía ceder el paso a la paz, que las palabras ponderadas podían reemplazar a la fuerza, que los tratados podían ser más fuertes que los muros y que la esperanza es más importante que el miedo.

Han transcurrido setenta y cinco años desde la Conferencia de San Francisco, ocasión en la que depositamos en las Naciones Unidas tres importantes responsabilidades sobre las que quiero reflexionar hoy; a saber, la responsabilidad de prevenir, la responsabilidad de proteger y la responsabilidad de acabar con la impunidad.

La prevención de los conflictos, en especial los conflictos armados, es la razón de ser de las Naciones Unidas. Cumplir con esa responsabilidad significa utilizar todas las herramientas de la diplomacia preventiva, atender sus causas profundas y encontrar soluciones eficaces, sostenibles e inclusivas para resolverlos. Significa también detener el flujo incontrolado de armas que disparan la violencia y alimentan y agravan los conflictos. Por ello, Costa Rica llama al Consejo de Seguridad a honrar el compromiso contenido en el Artículo 26 de la Carta, para promover así la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. Un compromiso que se incumple año con año, pues el gasto militar mundial aumentó a \$1,9 billones de dólares en el 2019, el nivel más alto desde el fin de la Guerra Fría. Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible le costará al mundo entre \$2 y \$3 billones de dólares más por año, —la mitad de los cuales estarían disponibles con solo prescindir, para siempre, del absolutamente innecesario gasto militar—. Pero, a diferencia de un gasto militar, lo que se invierte en esos objetivos contribuirá a garantizar la seguridad humana y la consolidación de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Ha llegado la hora de honrar el Artículo 26 de la Carta.

Las Naciones Unidas se fundaron también sobre la base de un compromiso colectivo con el “nunca más” al genocidio. En el decimoquinto aniversario de la adopción del principio de la Responsabilidad de Proteger, Costa Rica llama a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a abstenerse de utilizar el veto —tácito o expreso—, en casos de genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y violaciones masivas de los derechos humanos y a adoptar un compromiso político para actuar de manera oportuna y decisiva en tales situaciones. La indiferencia ante las atrocidades masivas —o ante los ataques armados contra objetivos civiles— nos convierte a todos en cómplices de esos actos.

La Corte Penal Internacional es el logro más importante de la comunidad internacional en su búsqueda por prevenir la impunidad de los crímenes más atroces y asegurar la justicia para sus víctimas. Hoy más que nunca, debemos renovar nuestro compromiso con su independencia e integridad. Es también imprescindible avanzar hacia la universalización del Estatuto de Roma y la ratificación de las Enmiendas de Kampala. Debemos de abogar también para que la situación en Siria sea remitida a la Corte Penal Internacional. En este y los demás casos de crímenes atroces, los miembros del Consejo de Seguridad deben de abstenerse del uso del veto.

En este aniversario, los costarricenses hacemos votos para que las diferencias sigan resolviéndose mediante la fuerza del derecho y no mediante la fuerza armada. Para que las promesas contenidas en la Carta de las Naciones Unidas y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se conviertan en realidad, incluso mediante incentivos para reducir los altos niveles del gasto militar. Los costarricenses hacemos votos para que los responsables de los más graves crímenes contra la humanidad no queden impunes y se brinde justicia a las víctimas. Este es el sistema que la comunidad internacional estableció

Intervención del Sr. Presidente de la República de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, durante la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas. Lunes 21 de septiembre del 2020.

al fundar las Naciones Unidas, y que los costarricenses estamos decididos a preservar y mejorar. Que este aniversario sea de renovado compromiso con la paz y el bienestar.

Muchas gracias.